



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Aprobación inicial del expediente de modificación de la de Plantilla de Personal

Aprobación inicial del expediente de modificación de la de Plantilla de Personal

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Gualchos, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de la de Plantilla de Personal.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 19/03/26, la aprobación de la plantilla de personal y anexo de personal, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

Las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Castell de Ferro, a 20 de marzo de 2026

Firmado por: La Alcaldesa.- Antonia M^ª Antequera Rodríguez